

MUNICIPIO E

Acta N° 60-4

12/08/2026

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Gonzalo Fau e Ingacio Ubilla (Coalición Republicana) y Pilar Olascoaga y Víctor Fomichov (FA). Suplentes: Daniela Torres (Coalición Republicana) y Eduardo Correa, Tabaré Espindola y Cristina Cafferatta (FA).

Directoras y funcionarios:

Vecinos: Ariel Imken (CV7).

Secretaria de acta: Maria Noel Carreño

Siendo la hora 18:15 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

- 2) Previos:

- Pilar Olascoaga: pregunto por los fondos Complementarios de este año y le dijeron que habían pata el año que viene.

Federica Senese: hoy en día no hay plata cargada.

Pilar Olascoaga: lo mismo que de funcionamiento a inversión, se podía pasar.

Federica Senese: no se puede, no hay modificación presupuestal.

- Pilar Olascoaga: fue a la mesa de turismo que están organizando para hacer el caminatur y plantearon el tema de que no hay baño químico.

Sonia pregunto a Elena y le dijeron que no.

Se aprueba por unanimidad dar un baño químico.

- Cristina Cafferatta: escribió en el chat de la comisión de asentamientos del CV 6, escribió Carlos Rodríguez que están muy preocupados por los eventos de lluvia que están dando y si tenemos pensado que hacer?

Mercedes Ruíz: siempre tuvimos colchones, productos de limpieza, mantas, el tema que no podemos tener muchos porque no tenemos espacio.

La llamaron del Mides que van a tener un ómnibus para cada municipio y que van a repartir comida y que se querían reunir para ver que lugares.

- Gonzalo Fau: reclamos de comerciantes de Palmas y Ombúes y Limburgo, hay luminarias quemadas por las 2 calles.

Grito de Gloria entre Caramurú y Palmas y Ombúes hay 2 luminarias a lo largo de la cuadra y hay un árbol que la luminaria queda dentro del la copa del árbol.

- Daniela Torres: agradece de parte de los vecinos de Pan de Azúcar por la tenencia de la iluminación, muy rápido.

- Daniela Torres: vecino de Malvín Sur, de la Rambla O'Higgins que quiere hacerse de los contenedores intra domiciliarios, no estaban en Montevideo y no le llegó la información, son personas que tienen problemas de salud y tienen que caminar 8 cuadras para tirar los residuos.

Mercedes Ruíz: pasar los datos, que se le pide a Herou.

- Ignacio Ubilla: información respecto a la nota que presentó la semana pasada del expediente de la cebra, 2026-0486-98-000036.

- Eduardo Correa: el sábado pasado recibió llamado por un partido de fútbol en el Charrúa y colapso Bolivia y el Parque Rivera, hay un viejo reclamo de los vecinos de que no se estacione dentro del parque.

- Mercedes Ruíz: tuvo reunión con Espacio Públicos, con Roux, por podas que van a hacer este año, Avda. Italia entre Bolivia y Barradas, se va a hacer ahora.

Rivera entre Bolivia y Barradas, se va a hacer en setiembre.

Rivera entre Gallinal a Bolivia, se va a hacer en setiembre.

Veredas: no van a hacer vereda nueva sino que van a reparar en varias calles.

Anfiteatro Idea Vilariño, intervenciones en Malvín Norte en la Plaza Boix y Merino

El Progreso inicia en setiembre, en Mortet, proyecto de plaza va a iniciar en octubre.

Recuperar el monumento de García Otero en el Parque Grauert.

- Ventanilla Única: Valentino Bertin Conrado, 25/12/26 de 01 a 09 horas en la Plaza Conaprole.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Rodrigo Tomas, 11 al 13/09/26 del viernes a las 12 horas hasta el domingo a las 19 horas en la explanada frente al Sofitel.

Se aprueba por unanimidad.

- **3) Acta:** Acta N° 58-4 se aprueba por unanimidad.

Pilar Olascoaga: cuando se habló del Exp. del EPZ se habló de Casa Vecinal, se habló del funcionamiento del CV, que era para que el CV vaya para ahí.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2024-5231-98-005481:** Sugerencia sobre colocar nuevas columnas de luminarias sito en Dr. Gabriel Otero entre la Rambla República de México y Sanlúcar.

Se lee informe de actuación N.º 3, el cual se aprueba por unanimidad, pase al Jefe de Alumbrado para su conocimiento.

- **Exp. N° 2025-3270-98-000230:** Solicitud de construcción de vereda, Agustín Sosa N.º 3580 entre Pernas y Juan de Dios Peza, Padrón N.º 68088.

Ya se le aplicó multa de 10 U.R. y presenta nota de descargos, diciendo que a los días ya tenía la vereda reparada y solicita se deje sin efecto la multa.

Se lee informe de actuación N.º 24.

Dejar sin efecto la Res. N.º 72/26/0116.

Se aprueba por unanimidad, pasar al Sector Acuerdo.

- **Exp. N° 2025-3280-98-000306:** Avenida Gral. Rivera N.º 4285, Padrón N.º 432400, solicitud de permiso de barrera.

Ya se había visto, no dio cumplimiento a la barrera reglamentaria, viene para multa de U.R. 200.

Se aprueba por unanimidad, remitir al Departamento de Secretaría General, a los efectos de su envío a la Junta Departamental de Montevideo para la aplicación de la multa.

- **Exp. N° 2026-5393-98-000039:** Solicitud de declaración de interés municipal para evento expo deporte y bienestar 2026.

Se lee solicitud, solicita la declaración de interés municipal

Se aprueba por unanimidad, pasar al Sector Acuerdo.

- **Exp. Nos. 2026-5393-98-000028:** Solicitud de apoyo a evento Montevideo Pop Up.

Ya se había visto y se vuelve a pasar por la solicitud de los baños químicos, solicita 5 comunes y 1 accesible para los días 19 y 20 de setiembre de 2026 de 11 a 21 horas.

Pilar Olascoaga: no sabe si corresponde porque ellos alquilan los stand.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Pilar Olascoaga y Víctor Fomichov votan negativo).

- **Exp. N° 2026-3280-98-000014:** Cooperativa de Vivienda Rene 1802 permiso de construcción de vereda.

Hicieron toda la vereda y hay uno de los accesos vehiculares que quedo con una pendiente que no es accesible, quieren cumplir pero solicitan un plazo porque tienen que juntar la plata.

Solicito un plazo pero no dijo de cuantos dias.

Gonzalo Fau: fue hasta ahí y estuvo viendo, es un terreno muy irregular que para poder hacer la vereda en plano tendrían que haber hecho un movimiento muy grande de tierra.

Por Arroyo Torres hay tramos que tienen entrada de auto hacia el lado de atrás.

Hay un tramo que lo dejaron y y para él lo que complica mas la situación es la baranda que te obliga a bajar a la calle.

Federica Senese: eso lo tienen que sacar.

Tabaré Espíndola: se le va a dar algún asesoramiento del municipio?

Mercedes Ruíz: si con la Arq. del CCZ N.º 7.

Se aprueba por unanimidad dar un plazo de 180 días, sujeto a sacar una parte de la baranda (1 metro o metro y medio de la reja hacia la calle) para dejar el paso de los peatones, en caso de que el Área de Arquitectura entienda que corresponde.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Expediente 2026-3270-98-000141

Se aplica una multa de U.R. 5 a la propietaria del Padrón N.º 65.733, sito en la calle Alejandro Gallinal N.º 2067 (ex 2079), Sra. Myriam Vezoso, por no realizar la construcción de la vereda ajustándose a la normativa vigente.

Federica Senese: le dijeron como que era injusta la multa.

Víctor Fomichov: es un terreno que hay muchas familias que viven en ese terreno. La Sra. inicio el tramite judicial para pagar los derechos y poder ser propietaria.

En el expediente dice que la notificación no la recibió y se la dejaron en el buzón, es una zona de mucho conflicto.

Le gustaría saber si a ella le llegó la notificación, si se puede aplazar, es gente muy humilde.

Notificar nuevamente a la persona para que presente descargos llamar para que nos de un mail y notificarla por esa vía o pedirle que venga a notificarse al Municipio.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 130/26/0116, Expediente 2026-3280-98-000161

Se asigna una partida especial de \$ 30.000 a favor del CCZ N.º 7 para atender los gastos referentes a la realización de las elecciones de PP y CV que se realizarán el día 08/1/2026.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 131/26/0116, Expediente 2025-3290-98-000288

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa Netrel S.A., sita en la Avda. Arocena N.º 1624, por falta de Habilitaciones Municipales (Aval de la CEP).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 132/26/0116, Expediente 2025-3290-98-000107

Se aplica una multa de U.R. 25 a la empresa Detailing Studio, Marcela Cardoza, sita en la Avda. Bolivia N.º 2054, por falta de Habilitaciones Municipales (Aval de la CEP, Inicio de Habilitación Comercial y DJRSND) – 3ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 133/26/0116, Expediente 2024-3290-98-000451

Se aplica una multa de U.R. 25 a la empresa Pérez Valdés Ltda., sita en la Avda. Italia N.º 5854, por falta de Habilitaciones Municipales (Implantación de Uso No Residencial por la OAP/CEP, Habilitación Edilicia y SIME) – 3ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 134/26/0116, Expediente 2024-3290-98-000405

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Riversert S.A., destinada al rubro gastronómico, sito en la calle Mones Roses N.º 6663, por falta de Habilitación Edilicia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 135/26/0116, Expediente 2021-3290-98-000436

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Poco Serio S.R.L., destinada a restaurante, sito en la calle Rostand Nos. 1560/1560 Bis, por falta de Declaración Jurada de Residuos Sólidos No Domiciliarios.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 136/26/0116, Expediente 2016-8582-98-000062

Se aplica una multa de U.R. 38 a la firma Vladimir S.A., sita en la Avda. Italia Nos. 5221/7, por falta de Habilitaciones Municipales (Habilitación Comercial, DJRSND y SIME) – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 137/26/0116, Expediente 2026-3270-98-000080

Se aplica una multa de U.R. 9 a la empresa Aguirre & Cia Ltda., propietaria del local destinado a barraca, sita en la calle Alejandro Gallinal Nos. 2473/2477/2481, por comprobarse que el retiro entre padrones se encuentra ocupado sin la debida autorización.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 138/26/0116, Expediente 2026-0451-98-000007

Se amplía en un 100% la adjudicación de la compra directa D 188243 referente a la contratación de servicio de retiro de palmeras afectadas por plaga dentro del territorio del Municipio E, a favor de la empresa Tree S.A.S., por un monto de \$ 751.750.

Pilar Olascoaga: ellos las cortan al ras? Las raíces quedan?

Mercedes Ruíz: si, porque sacarla es otro precio.

Pilar Olascoaga: sabemos si el bicho queda?

Federica Senese: supuestamente no, queda cortada y con tratamiento.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 139/26/0116, Expediente 2025-5231-98-001464

Se aplica una multa de U.R. 20 a la Sra. Sara Mónica Otero Pérez, propietaria del Padrón N.º 176.492, sito en la calle Juan de Dios Peza N.º 1869, por no haber dado cumplimiento al retiro o adecuación de elementos corto punzantes en el plazo determinado.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Gonzalo Fau se abstiene).

Resolución 141/26/0116, Expediente 2025-3290-98-000315

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa Flexia S.A., destinada a venta de artículos para el hogar, sito en la calle Costa Rica N.º 1667, por falta de Habilitaciones Municipales (Aval de la OAP de Carrasco y Punta Gorda, Habilitación Comercial y del Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 11 (once) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y la Concejal Pilar Olascoaga.

-Varios:

- Gonzalo Fau: reclama por auto abandonado en Alberdi entre Cooper y Jamaica, hace mucho que esta ahí.

Federica Senese: averiguamos.

Siendo las 19:12 horas se termina la sesión

Próxima sesión: miércoles 19 de Agosto de 2026, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.